

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 6 DE JULIO DE 1905

NÚMERO 926

## Gran Fábrica y Almacén de Muebles

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890  
Avenida Central, Este, casas núms. 521 527 531

Se garantiza no engañar al cliente. Enterarse sobre los precios, construcción, elegancia, durabilidad. Mis artículos los garantiza por el tiempo que el comprador quiera.  
Entre la inmensidad de personas que usan muebles fabricados en mis talleres y que como todas personas honorables que no hay duda, dirán lo cierto, cito al señor Cónsul del Gran Imperio Alemán, don Rafael Alvarado Carrillo, don Benjamín Piza, don León Laprade; don Máximo Terán, de esta capital. Ingeniero don Manuel Benavides, de Heredia; C. Mier, de Tres Ríos, Juan Luis Vargas, de Cartago; José Esquivel, de Liberia. Se manda a domicilio los muebles. Los lugares comprendidos entre Cartago y Alajuela, se ponen los muebles en la Estación que el cliente indique, libre de trasporte, los lugares más distantes ó que no tengan estación ferroviaria, se hacen considerables descuentos.  
Puntualidad en mis compromisos.

Julio 5 Im.

Jorge Morales Bejarano.

**Importante** A contar del 1º de Setiembre en adelante, se da en arrendamiento el edificio conocido con el nombre de "Gran Hotel", situado en el mejor punto de esta ciudad, frente al Palacio Nacional. Tiene en los altos una sala y 30 cuartos, y en los bajos varios locales para tiendas y un gran salón, todo con servicio interior. Es magnífica oportunidad para quien desee establecer un Hotel de primer orden. Para pormenores entenderse con Rafael Alvarado Carrillo en el almacén de Basigó & Alvarado, ó con Máx. Bustamante en la oficina de doña Teresa A. de Dent. 24 de Junio. 1 m.

## Ferrocarril de Costa Rica Y NORTHERN RAILWAY COMPANY

Se avisa al público que desde el primero de Julio próximo en adelante, la Northern Railway Company se hará cargo de la Administración y explotación del Ferrocarril de Costa Rica.

Los trenes diarios de pasajeros números 4 y 5 entre San José y Limón correrán entre Limón y Zent por la vía de la Northern Railway, quedando suprimido el actual servicio de pasajeros en ese trayecto y entre Zent y Chirripó.

Los demás trenes en el Ferrocarril de Costa Rica correrán de acuerdo con el itinerario vigente y las tarifas de fletes y pasajes, serán las mismas hasta nuevo aviso.

Minor C. Keith, Presidente Northern Railway Company.  
R. E. Brounger, Administrador del Ferrocarril C. R.  
San José, Junio 24 de 1905. 15 v.

**LOS** que sufren de ASMA, TISIS incipiente, TOS, CATARROS crónicos, bronquitis y toda afección del aparato broncopulmonal, se curan con el "TABONUCOL PECTORATOL".

El "Tabonucol-Pectoratol" cura un resfriado en un día, la Compañía devuelve el dinero en los casos que no dé resultado. — Junio 6. 1m.  
THE TABONUCOL CO., LTD, NEW-YORK Y MEJICO

## JARDINERIA BELLAVISTA

FRENTE AL EX - HIPÓDROMO

En ella se encuentra de venta una gran variedad de flores y plantas de muchas clases. Se hace toda clase de trabajos artísticos como sigue: coronas y ramilletes para novias, bautizos y bailes. Se encarga del adorno de casa para toda clase de fiestas y también de hacer jardines. Precios convencionales. Las órdenes se reciben en la misma jardinería ó en la oficina del Mercado, calle 6a., Norte, número 44. Junio 17. 2 m.

## UNA CASA COMODA Y BARATA

Se alquila, en la calle de la Sabana, frente á la Cervecería. Tiene jardín y solar grande. Entenderse con doña Flora v. de Hernández ó con don Federico Tristán. Junio 29. 5 v.

## ARIETES

RIFE HYDRAULIC ENGINE MFG. Co.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA,

MIGUEL MACAYA Y COMPAÑIA

Con quienes deben entenderse, directamente, los que deseen esta clase de Ariete.  
MIGUEL MACAYA Y C<sup>o</sup>. NUEVA FERRETERIA  
Junio 4. 1m.

## T. ASSMANN & CO.

— AZUCAR DE GUILLERMO NIEHAUS —

Hay siempre en depósito partidas frescas del afamado azúcar de Niehaus, el que más rendimiento da.—Abril 29 de 1905.

## El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizú

ADMINISTRADOR,

J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

2º varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 3ª, Oeste

Teléfono N<sup>o</sup> 26

APARTADO 109

### Oficial

Decreto sancionado señalando pensión á los guardas que mueran en el cumplimiento de su deber.

Decreto asignando del Tesoro Público la cantidad de ₡ 10,000 para la apertura de un camino al Norte, que partiendo de las inmediaciones del sitio llamado Vara Blanca, termine en las llanuras del río Colorado, con el objeto de abolir los terrenos pertenecientes á las municipalidades y juntas de educación de los cantones de Barba, de Santo Domingo y Central de Heredia.

—En atención á que está demostrado que don Víctor Argüello, segundo maestro de la escuela de Sabanilla del Mojón, se ocupa en hacer propaganda política en favor del partido nacional, contraviniendo de ese modo á la conducta de abstención por el Poder Ejecutivo impuesta á los empleados de su dependencia, se le separa de su empleo al expresado señor Argüello.

### De Desamparados

Junio 24.—Hace días que el reloj público de esta villa se halla atacado de parálisis. Llamamos la atención de la Municipalidad, pues, creemos que es para el servicio público y todos hemos contribuido para colocarlo donde está.

—Ya se han recudado los fondos para la construcción de un templo nuevo que contribuirá al ornato público de esta simpática villa. Nos es grato, por tanto, aplaudir al señor presbítero Badilla por el interés que se toma por la realización de la obra, que llevará á cabo mediante la buena voluntad de sus feligreses, quienes no desmayarán hasta verlo, viniendo á realizar, junto con la casa de enseñanza y el edificio municipal, el aspecto que presentará esta villa.

—Se está construyendo un hermoso puen t sobre el río Jorco, en la carretera que conduce á Santa María de Dota. Prestará muchos servicios, tanto á estos pueles como á los del cantón de Tarrazú. Estos pueblos suministran á la capital los granos de más necesidad, como maíz, frijoles y algunos otros.

—También se está construyendo otro puente sobre el río Jorco, en la carretera á Aserrí. —Corresponsal.

—En atenta esuela hemos sido honrados con la invitación para el próximo matrimonio de la simpática y agraciada señorita Matilde Ureña, con el señor Antonio Ureña, que se verificará en esta villa, á las 5 a.m. del 2 del mes en curso. Asistiremos con gusto á tan significativo acto, y desde ahora les auguramos una eterna luna de miel.

—Ha recibido las aguas bautismales un nuevo retoño del hogar de nuestro amigo R. Castro Sánchez, respondiendo á los nombres de Manuel de Jesús. Muchos años de vida deseamos al robusto chiquitín. —Otro corresponsal.

### De todas partes

**ACTA DE SEPARACIÓN DE NORUEGA**  
El texto del acta de separación aprobada sin debate por el Storting noruego en el acta del 7 del pasado, y dirigida al Rey Oscar, es como sigue:

"Señor: Considerando que el Consejo de Estado en pleno ha hecho renuncia de sus puestos. Considerando que S. M. el Rey se ha declarado incapaz de establecer un nuevo gobierno para el país, y

"Considerando que el poder real constitucional queda de este modo sin efecto, el Storting autoriza al Consejo de Estado dimisionario para ejercer los poderes que la Constitución asigna á la Corona y las leyes existentes, con aquellos cambios hechos necesarios por la circunstancia de que la unión con Suecia, bajo la soberanía de un Rey, queda disuelta en consecuencia de haber cesado dicho Rey de reinar sobre Noruega.

"Circunstancias más poderosas que el deseo y la voluntad de los individuos, han conducido á este resultado. La unión acordada en 1814 empezó desde el primer instante siendo interpretada distintamente en espíritu y letra, por ambas naciones. Suecia se esforzó por extender la unión y Noruega por conservarla en los límites prescritos por el pacto, y porque ambas partes actuasen con mutua independencia en materias no definidas en el pacto. La divergencia de principios en la interpretación del

carácter del pacto de unión, provocó muchas desavenencias entre los dos pueblos y fué causa de mucho rozamiento cuando, en el curso de recientes negociaciones entre ambos países, Suecia se esforzó en interpretarlo en perjuicio de Noruega.

"Al pueblo noruego no podía ocultársele el daño á sus derechos constitucionales, su independencia y su honor como nación. La unión se justificaba en tanto contribuyese al bienestar y la dicha de ambos pueblos, manteniendo éstos su independencia de Estados soberanos. Empero, por sobre la unión está para nosotros los noruegos la patria noruega, y para los suecos la patria sueca, en tanto que, más valiosos que la unión política, son los sentimientos de solidaridad y cohesión voluntaria de ambos pueblos. La unión se ha convertido en peligro para estos sentimientos, que deben ser para las dos partes causas de bienestar interior y de seguridad exterior. Al disolverse ahora estos lazos, no abriga el pueblo noruego más alta aspiración que la de vivir en buena armonía con todos los otros pueblos, y no menos con el sueco y su dinastía, bajo cuyo régimen nuestra patria, no obstante muchas y amargas disputas afectando á la unión, ha llegado á tan alto desarrollo intelectual y moral.

"Como evidencia de que la labor y lucha del pueblo noruego por alcanzar su plena independencia no se ha fundado en sentimientos contrarios á la casa real ni al pueblo sueco, ni deja huellas de rencor hacia la una ni el otro, el Storting solicita respetuosamente la cooperación de V. M. con el fin de permitir que un príncipe de Vuestra real casa, previa la renuncia de sus derechos al trono de Suecia, acepte la elección al trono de Noruega.

"El día en que los noruegos elijan á su propio Rey para sentarle en el antiguo trono de Noruega, será el albor de una nueva era de condiciones más tranquilas en nuestra patria, de mejores y más cordiales relaciones con Suecia, y de paz, concordia y cooperación leal en el Norte para proteger la cultura, la libertad y la independencia de nuestros pueblos. Convenido de estas verdades, el Storting se atreve á expresar confiadamente la esperanza de lo que ahora hecho, redunde en bien de todos y de V. M., por cuya real persona conservará el pueblo noruego, el mayor respeto y la más acendrada devoción."

### La cuarentena en Puntarenas

BUQUES LLEGADOS Y BUQUES QUE SE ESPERAN

Llegó por fin el tan discutido vapor San Juan. Saló de Panamá el 13 de Mayo, llegó hasta San Francisco, fué recibido á su regreso por todos los puertos del Norte. De Corinto, donde ya había noticia de estar cerrado este puerto, preguntaron si sería recibido.

Antecedentes — El Acapulco había salido de Panamá el 20 del próximo pasado Junio, llegó aquí el 22 y fué recibido, por no haber habido á esa fecha noticia de caso alguno de peste en Panamá. Carga y pasajeros están aquí sin novedad. Llegó cuatro días después la goleta Una, propiedad del señor Pinel, con dieciocho días de navegación, y no sólo no fué recibida sino que no se le permitió guardar cuarentena, que la ofrecía rigurosa de cuarenta días.

Con estos antecedentes, el capitán del puerto vació y se dirigió al Gobierno preguntando si recibía ó no al San Juan, que como se ve, tenía cuarenta y nueve días de haber salido de Panamá y había hecho escala después en todos los puertos del Norte. El Gobierno sometió la resolución al Protomedicato. Se resolvió por fin "no" recibirlo sino á medias, así:

La carga de 82 toneladas, no. La correspondencia y equipo de pasajeros, sí, previa fumigación.

Los pasajeros, que eran quince, se les recibiría si se sometían á ser fumigados y á guardar una cuarentena por lo menos de diez días, rigurosa bajo la inmediata vigilancia del médico de Sanidad.

De los 15 pasajeros, cuatro que iban á desembarcar solo por atravesar la República y tomar el vapor en Limón para continuar su viaje á Europa, continuaron vía Panamá, 11 guardan la cuarentena á que se vieron obligados á someterse. — "El Pacífico".

### Notas de Puntarenas

Julio 1º.—Por motivo de enfermedad le fué concedido al Mayor Borbón un permiso de 15 días para separarse de la Comandancia de Policía, y en su lugar fué nombrado interinamente el teniente don Eloy Gómez.

En el vapor nacional "Turrialba" han partido para Golfo Dulce, el señor Juez Civil y del Crimen don Camilo Esquivel, su secretario don Don Antonio Enriquez y el señor Alcalde único don Rosendo Esquivel.

Van allá á practicar la visita oficial reglamentaria, visita de la cual ya no hay recuerdo fijo en que año se verificó la última.

—Como lo habíamos previsto, el municipio de este puerto comisionó á nuestro representante don Agustín Guido para contratar con uno de los bancos de la capital el empréstito

de veinte mil colonos para que fué autorizado por el Congreso.

El señor Guido ha conseguido ya hacer la negociación con el Banco de Costa Rica.

—El Municipio ha autorizado al señor Gobernador para que en todas las bocas de cañales donde sean necesarios, mande construir malecones como medida de higiene y de ornato. De higiene para que las aguas del invierno no se empuen, y de ornato para que, dando mejor aspecto á las calles, sea más expedito el tránsito.

—Se decretó acto motivado de prisión contra Ceferino Segura Arroyo por lesiones en Luis López Quesada, y fué condenado á seis meses de confinamiento en Liberia.

Igual auto se dictó contra Vicente Rodríguez por amenaza de atentado contra Carlos Mora. Y fué sentenciado Policarpo Godoy á dos meses de reclusión en la cárcel de esta ciudad por lesiones en Salvador Vallejos.

—EL NOTICIERO del miércoles último trae un suelto en que dice le escriben de Puntarenas lo siguiente:

“El buzo de cabeza Abelardo García se encontró una perla negra que ha sido valorada en unos \$ 1,000. Es la mayor que en muchos años á esta parte se ha sacado en estas costas.”

Pues bien, si es cierto que García ha tenido la dicha de encontrarse esa perla negra, negra se le va á volver la dicha, pues tenemos informes de que el señor Gobernador está siguiendo las averiguaciones del caso, persiguiendo á García como contrabandista, pues está terminantemente prohibido el buceo, y no hay en la actualidad persona alguna que tenga patente para pescar.

La cosa, pues, está tomando un cariz poco grato para quien la dicha había venido á visitar en forma de perla negra.—“El Pacífico”.

## La gran velada literaria

Nuestros abonados habrán oído ya los rumores de un acontecimiento de gran significación por dos conceptos: primero por lo que hace al arte nacional, y segundo tocante á la Democracia. Es don Federico Muñoz O. un modesto carpintero de Curridabat á quien la musa viene á soplar de cuando en cuando en la frente sus duros. Pero no sólo le inspira la dulce poesía, sino que á las veces produce también la grave máxima filosófica. Pues bien: ante el desborde que es notorio entre alguna sección—felicemente reducida—de la clase artesana, don Federico ha presentado, cual Jeremías previó la ruina de su adorada Jerusalén, un discurso completo, y poseído de aquella mirada que penetra el porvenir y fué siempre atributo de los vates, se propone dar á sus amados hermanos de condición, el remedio eficaz que conjure el hundimiento de todos, servido en dísticos tan fáciles de retener como henchidos de sabias enseñanzas.

Por desgracia hay oposiciones que vengar para la realización de esta benéfica fiesta artística democrática. La una es que los más interesados se niegan á asistir pretextando que es un lazo rosado con el cual se les quiere atraer á ciertas tendencias políticas con que no comulgan; y la otra, la oposición que tenazmente y en la sombra hacen al poeta curridabateño los que aquí se llaman literatos de copete y han bautizado la afición de aquel modesto ciudadano con el despectivo mote de “Bubónica literaria.”

Desde luego estamos nosotros con don Federico y nos proponemos ayudarle en su empeño.

Nota de Federico Muñoz O.—Conste que lo que menos tendrá es de política; se basa en lo que un pueblo necesita para ser feliz. La obra se compone de cuarenta párrafos.

## La revolución en Rusia

Kheron, 4.—Durante los ejercicios del batallón disciplinario, varios soldados atacaron al capitán, hiriéndolo con bayoneta. El coronel Davidoff, desarmó la espada y corrió á salvar á su subalterno. A pesar de estar terriblemente herido, ordenó á la tropa que regresara al cuartel. Enseguida escribió una carta al Czar y expiró al concluir. Ocho de los asesinos se fugaron, pero están presos siete.

Bucarete, 4.—El Potenki zarpó ayer tarde. Se supone que va á Odesa. No consiguió comestibles. Los amotinados están medio muertos de hambre.

—Las autoridades del puerto de Kusteniy tienen orden de intimar á 750 amotinados del Potenki, que hoy llegó con un torpedero, el desembarco sin armas y que serán tratados como desertores extranjeros durante su permanencia en Rumania.

En caso que rehusen ó tomen actitud hostil contra la ciudad, buques nacionales tienen orden de hacer uso de la fuerza. Reina desasosado á bordo del Potenki. Algunos opinan por desembarcar en Rumania y otros por regresar á Rusia, á juntarse con los demás amotinados. Cuentan los marineros que la flota del Mar Negro, no sólo no intentó capturar el Potenki, sino que los tripulantes hicieron pública manifestación de su regocijo cuando el Potenki salió de Odesa. Los tripulantes del cañonero Pszua, que actualmente se halla en Kusteniy, se encontraron con algunos del Potenki y se pasaron juntos. La amistad llegó hasta el punto de abrazarse. Están concentrados en Kusteniy doscientos soldados rumanos.

El mayor Negro, comandante militar de Kusteniy, informa que fué recibido á bordo del Potenki por un maquinista y un cadete, acompañados de numerosa guardia. El cadete le dijo que el asesinato del marinero Omilchuk no fué sino un pretexto y que el motín había sido arreglado previamente por un comité revolucionario.

Petersburgo, 4.—Reina la anarquía en Varsovia, Lodz, Byelostok y otros centros. La policía y los militares son impotentes para usar la situación, porque todos los miembros de las asociaciones están armados de revólveres y cuchillos y desafían á la policía, amenazándola con la muerte si interviene con ellos. El jueves hubo una procesión en Varsovia llevando banderas rojas. No se vio ni un solo policial, pues los manifestantes les advirtieron de antemano que si se presentaban serían asesinados. El comité ejecutivo de la liga profesional prepara

una proclama dirigida á todos sus colegas del imperio ruso rogándoles que suspendan el ejercicio de su profesión hasta que hayan sido realizadas las reformas prometidas y concedido el verdadero parlamento.

—Reina gran nerviosidad entre todas las capas sociales. Muchos están convencidos de que el país está al borde de una revolución. Aunque no se pueda exagerar el carácter crítico de la situación y aunque hay un verdadero peligro de una erupción general, no ha habido todavía motín entre la tropa. Hasta que algunos regimientos sigan el ejemplo de sus camaradas de la armada, levantamiento tiene pocas probabilidades de éxito.

Hoy suspendieron el trabajo los obreros del puerto de Petersburgo. El comercio está paralizado, los astilleros sin artesanos. Rondan las calles patrullas de cosacos, infantería y marinos. Algunos regimientos de la guardia se han despedido de Petersburgo á Tezarkoeselo. La ciudad parece tranquila, pero nadie puede saber lo que puede suceder de un momento á otro.

Se dice que se han amotinado los tripulantes del acorazado Alexander y que el navio marchó con el mismo rumbo que el otro, pero un mensaje telegráfico de Cronstad lo desmiente.

El regreso de Kruger á Sebastopol es prueba concluyente de que no sólo no puede confiar en la lealtad de su tripulación para juzgar al Potenki, sino que demuestra un espíritu revoltoso entre los marineros de su escuadra y que se teme que podrán posesionarse de los navios y juntarse con sus camaradas revoltosos.

Odesa, 4.—La cañonera rusa Smetilof zarpó de este puerto en busca del Potenki al que tiene orden de torpedear.

Petersburgo, 4.—En la calzada de Schluesselburg hubo varias colisiones entre la policía y los huelguistas. Se llamó á los cosacos, quienes dispersaron á los obreros á latigazos.

Reina pánico en la bolsa. Ha ocurrido una gran baja en toda clase de cédulas industriales.

Comenzó ayer la huelga en los astilleros de Nexsky. Hoy se hizo general. Esta mañana celebraron un mitin 6,000 huelguistas. La autoridad despachó 300 cosacos que dispersaron á los concurrentes á látigo.

—Reina mucha excitación en los círculos obreros. Se han repartido millares de hojas sueltas detallando los acontecimientos de Lodz y Odesa. El General Kobanoff, comandante militar de Odesa, informó al Czar que un comité revolucionario de 20 hombres mandaba en el Potenki, cuando la nave partió de aquel puerto, acompañado del Pobiedonosetz. Los tripulantes de éste fueron ganados por el comité que pasó á bordo acompañado de unos estudiantes, quienes les manifestó que el ejército simpatizaba con el movimiento. Les aconsejó arrojar los oficiales al agua, pero los marineros tuvieron miedo de ejecutar la orden. Más tarde los oficiales fueron desechados á tierra.

Odesa, 4.—La ciudad continúa bajo la estricta ley marcial. Por donde quiera hay soldados. Toda la parte de la población frente al puerto, continúa aislada. Las patrullas gastan poca ceremonia para impedir la entrada á los distritos prohibidos con los que no tienen pasaporte. A las 9 p. m. se apagan todas las luces. Corren mucho peligro, de los soldados irresponsables, las personas que después de esa hora se hallan en la calle. Día y noche la tropa guarda los consulados, bancos y edificios públicos. La vida social se halla completamente muerta. Es imposible obtener datos exactos sobre el valor de los daños causados á la propiedad, pero se calculan en 10 millones de dólares.

El torpedero ruso número 26, que acompañaba al Potenki, trató de entrar al puerto de Kusteniy y el crucero rumano Eliaseth, le tiró un tiro que no le alcanzó. El torpedero se retiró. Este incidente sucedió después que la tripulación del Potenki rechazó el ofrecimiento del gobernador hecho al capitán del puerto, quien les anunció que los amotinados no recibirían comestibles á no ser que desembarcaran sin armas y entregaran el acorazado y el torpedero al capitán. Una vez cumplidas estas condiciones, se daría permiso á los amotinados para ir donde quisieran. Los amotinados rechazaron las condiciones y renovaron la demanda por comestibles, pero sin resultado. Entonces el torpedero intentó entrar al puerto. La actitud resuelta de la autoridad amedrentó á los amotinados. Un marinero que desembarcó con otros camaradas para negociar con el prefecto, logró separarse de la comitiva. Estaba muy excitado y agotado. Dice que no hay comida á bordo. Desde hace dos días hay carestía. Suplicó á las autoridades que no lo embarcaran, porque sus compañeros lo matarían. Dice que no hay más que diez toneladas de carbón en las bodegas. Las dos terceras partes de los tripulantes quieren desembarcar en Kusteniy, mientras los demás quieren regresar á Odesa para bombardear la ciudad de noche. Hay razones para creer que el Potenki se rendirá mañana.

—La situación complicadísima. No falta el espíritu de insubordinación á bordo de todos los buques del Mar Negro. Dicese que los tripulantes de otros buques rehusaron atacar al Potenki. La situación de los amotinados en el Potenki es desesperada. Son prácticamente piratas. Son unidades las vías que se les presentan por salir de la dificultad y se cree que si no se rinden, abandonarán el navio en algún puerto del Mar Negro que no sea ruso. Se dice que se hallaron 10,000 pesos en el Potenki y que pagaron por la posesión de ellos, mariendo varios.

Petersburgo, 4.—Se ha dado orden de remover las partes esenciales de la maquinaria de los buques de guerra rusos que se hallan en puertos del imperio, así como desembarcar todas las provisiones de cañón y boca y dejarlas bajo el cuidado de los gobernadores militares de los respectivos distritos. Los oficiales dicen que la situación se debe á los trabajos de los comités revolucionarios de la armada. El conde Aguitieff partió para Odesa con facultades extraordinarias.

## La guerra y la paz

Tokio 4.—Debido á reparaciones que se están haciendo al vapor Minnesota, es dudoso

si zarpará antes del 10 con el Barón Kamura y demás comisionados de paz.

Petersburgo, 4.—El Novoye Vremya, en un artículo de 7 columnas, ataca amargamente á los Estados Unidos y todos los pasos de la diplomacia americana en el extremo Oriente. Sin embargo concluye aceptando la conferencia de paz.

Roma, 4.—La reina madre Margarita ha ordenado se apresuren los preparativos para visitar el Japón.

Londres, 4.—El corresponsal del Morning Post en Shanghai avisa que los japoneses avanzan contra Vladivostok. La batalla es inminente cerca del río Tumen.

Anuncia el Daily Telegraph que el general Balyukoff reemplazó á Kuropatkin en el mando del primer ejército.

Londres, 4.—El agente financiero japonés Takhasi confirma la noticia de un empréstito de 30,000,000 de libras esterlinas al cuatro y medio por ciento. Se lanzará probablemente á fines de la semana al mismo precio que el anterior.

New York, 4.—Sábese de muy buena tinta que ayer Roosevelt insistió oficialmente en que Rusia y el Japón inicien inmediatamente las negociaciones del armisticio y que lo concluyan antes de la renuncia de los plenipotenciarios.

## Noticias diversas

Pekín, 4.—Se ha arreglado la indemnización boxer. Todas las potencias interesadas firmaron la nota aceptando la propuesta china de considerar la indemnización como deuda en oro en vez de plata.

Dantzich, 4.—Un rayo destruyó hoy la torre de la catedral de ésta. Quedaron derreídas 37 campanas musicales que se hallaban en el campanario.

La Haya, 4.—El gabinete encabezado por el doctor Kuyper, dimitió.

Estocolmo, 4.—En una entrevista el conde Gydenatolpe, ministro de Relaciones Exteriores, dijo que el gobierno sueco, no había adoptado ni piensa adoptar métodos agresivos contra Noruega. Los simulacros de la flota sueca que están verificándose á la altura de Gotemborg, no son sino los simulacros acostumbrados. No se han despedido tropas suecas á las fronteras.

Odesa, 4.—Hoy arribó á esta el crucero auxiliar ruso Rion, trayendo á su bordo 618 personas del vapor francés Chodoc, de Saigón, para Bordeaux y el Havre, que se varó en el cabo Gradofin. El Rion con procedencia de Batavia para Rusia, notó las señales que le hacían los naufragos. A pesar de la hostilidad de los nativos, pocas vidas se perdieron durante el traslado de pasajeros y tripulantes del vapor á tierra.

Madrid, 4.—En el aristocrático barrio de Salamanca se han descubierto varios casos de tipoxantemático. Los pacientes se han conducido á varios hospitales.

Londres, 4.—El corresponsal del Morning Leader en Lisboa, dice que en vista de las malas cosechas, el rey Carlos ha sancionado la importación de 70 mil toneladas de trigo americano y ha decretado rebaja de derechos al 50 por ciento.

## Costa Rica y la prensa de Honduras

“El Diario de Honduras” viene publicando una serie de artículos en los que exhibe con todas sus pequeñeces á los Presidentes centroamericanos y analiza la situación de estas Repúblicas.

A Guatemala y al sombrío Estrada Cabrera, les han tocado en suerte el primer puesto. Recia es la arremetida que da el periódico mencionado al su premo dictador guatemalteco.

Después de una serie de artículos, el autor de ellos obsequia á nuestro país con la siguiente nota reveladora de la gran honradez que anima al hombre de pluma:

“COSTA RICA.—Debemos á esta República una aclaración. Cuando hablamos de Centro América acerca de asuntos políticos, no tomamos en cuenta á la nación costarricense. El buen juicio de sus hombres públicos y el respeto que les merecen las garantías individuales, son suficientes para separarla, en materia de gobierno, de las otras repúblicas “sus hermanas.”

Tiene aquel país condiciones ejemplares en su vida pública que forman, por decirlo así, una especie de anacronismo en la región centroamericana.

Apartémoslo, pues, en nuestros juicios, que bien dignos es de dedicarle capítulo aparte por el acercamiento de su sistema gubernativo al republicanismo.”

## Congreso Constitucional

SESION DEL 5 DE JULIO

Se abre á la hora de costumbre y la preside el señor Tinoco.

### Orden del día

Se aprueba la forma de los decretos números 29 y 30, referente el primero á auxiliar con \$ 300 á la Junta de Educación de Capelladas; y el segundo para la construcción de un puente sobre el río Jorco.

—El Ejecutivo devuelve sancionado el decreto por el que se señala pensión á

la viuda é hijas de los guardas que mueren en el cumplimiento de su deber.

—Se mandan publicar los siguientes dictámenes:

El que favorece la disminución de los derechos de aduana que pagan los cuchillos, palas y manta común.

Otro, sobre un proyecto presentado por Gaido, para que se disminuya los derechos á la introducción de harina.

Otro, para auxiliar con una suma á la Junta de Educación de Atenas.

## Fabricación de estearina y margarina

Se pone en tercer debate el proyecto por el que se le concede privilegio al señor Volio Tinoco, por ocho años, para la fabricación de estearina y margarina.

El señor Jiménez (Ricardo) propone el siguiente agregado al artículo 2º: Caso de que el señor Volio ó sus causahabientes, dieren á los artículos, mediante coloración amarilla, la apariencia de manteca de vaca ó imitaran otras sustancias, usando procedimientos análogos, el Congreso, sin estorbar el presente privilegio, podrá legislar libremente, para que no sean perjudicados los artículos genuinos.

Sobre el asunto se promovió algo extensa discusión, y por indicación del autor de la moción anterior, se suspendió el debate, sin resolverse nada.

### Nuevo cantón

Se pone en discusión detallada el proyecto erigiendo en cantón el distrito de San Isidro de Heredia, que se compondrá del distrito central y de los de San José, Concepción, San Francisco y Santa Cruz.

Villalobos hace moción para que la electoral del nuevo cantón funcione en el orden de los distritos como queda copiado.

Combate la moción Sáenz, porque de ese modo el nuevo cantón tendría más electores que otros cantones análogos.

Después de hacer uso de la palabra varios otros diputados, se suspende el debate.

### La ley electoral

#### Las juntas electorales de provincia

Se pone en debate el artículo 14 del proyecto de Ley de Elecciones, que trata del nombramiento de las Juntas Electorales de provincia y comarca.

Fernández G. presenta una proposición para que dichas Juntas sean nombradas por las asambleas electorales, el último año en que cesen en sus funciones.

Martín suplica á Fernández G. que retire su proposición, por ser más conveniente la que él va á presentar, redactada por Zúñiga. Esta proposición dice que las Juntas sean elegidas por las directivas centrales de todos los partidos, en esta forma: si son cinco los partidos políticos, militantes, como hoy sucede, cada uno elegirá un miembro; si son cuatro, uno cada uno y el quinto, por los cuatro nombrados; si son dos los partidos, cada uno elegirá dos miembros; y así por el estilo.

Dice en el curso de la peroración, que en el cuadro de las Juntas Electorales de provincias, publicado en “La Gaceta” de antier, no tienen representación todos los partidos: que, en Alajuela, por ejemplo, se le ha dejado sin representación al partido del pueblo, teniendo allí grandes intereses; y que el fernandismo no tiene representación en todas partes y sí el nacionalismo.

Y exclama, refiriéndose al cuadro mencionado, y ponderando la gran importancia que tiene en el proceso electoral:

“Por qué con la ley en la mano, nos han estrujado”. (Aplausos).

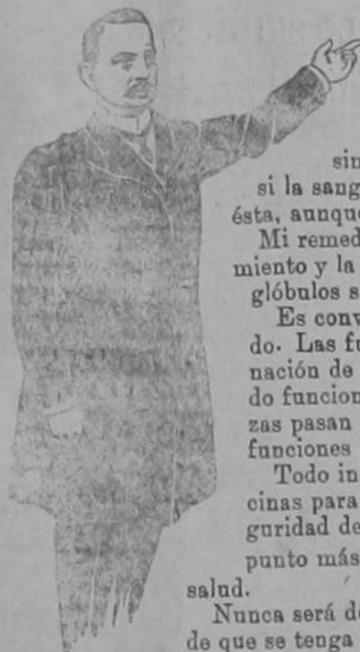
#### El diputado Villalobos pide que el Ministro acuda á la Cámara

El señor Villalobos manifiesta que antier, al tener conocimiento no oficial de que en el ministerio de Gobernación se estaba confeccionando el cuadro de las Juntas Electorales de provincia y comarca, cuadro que hemos publicado en el número anterior, hizo moción para que se suspendiera el debate sobre la Ley de Elecciones, por cuanto no sería posible que fuese puesto en práctica en el presente año.

Agrega que en vista del personal de dicho cuadro, abriga dudas y temores de que no haya todas las garantías que acuerda la ley, respecto á la liberación que rija en las próximas elecciones.

## Valioso Consejo

DEL DOCTOR LOBB



Cuando la sangre está viciada, la salud es pésima. Las funciones del organismo son imperfectas, si la sangre es impura. Existen venenos que contaminan ésta, aunque los alimentos y la digestión sean buenos.

Mi remedio para la Sangre, limpia ésta de todo envenenamiento y la refresca y robustece mediante la producción de glóbulos sanguíneos vigorosos.

Es conveniente tomar también mi remedio para el Hígado. Las funciones de este gran órgano ayudan a la eliminación de elementos venenosos del organismo. Si el Hígado funciona con torpeza ó está congestionado, sus impurezas pasan a la circulación. Evítese toda imperfección en las funciones del hígado.

Todo individuo que con necesidad de ellas use mis Medicinas para el Hígado y la Sangre, puede tener absoluta seguridad de que cada palpitación de su corazón marca un punto más alto en la escala ascendente del olostérico de su salud.

Nunca será demasiado urgente ni enfática mi recomendación, de que se tenga siempre a la mano un frasquito de mi remedio para los riñones. La cabeza, la nariz y los pulmones, los despejará casi instantáneamente. La influenza, la pulmonía, etc., se evitan en ciento de casos con dicha medicina.

Sé que mi remedio para el reumatismo, lo cura radicalmente y alivia en una a tres horas. Garantizo que mi medicina para los riñones, restablece a más del 90 por ciento de los que sufren de ese mal.

Estoy seguro de que todos mis remedios dan el resultado más eficaz en cada enfermedad y deseo que se convenzan todos de mi aserción. — Precio 75 cénts.

Escríbame usted, si se siente mal. No cobro honorarios por estudiar las enfermedades de mis pacientes.

Doctor H. W. LOBB, n° 229, Norte, 15 th. Stret, Philadelphia, Pa. U. S. A. Agentes exclusivos para Costa Rica, señores Hermann y Zeledón, Farmacia Francesa, San José.

Depósito: en las principales Boticas y Droguerías de la República y en todo el mundo.

## AVISO

Se desea compra grandes ó pequeñas cantidades de balza y algodón en la Gran Fábrica de Muebles de Jorge Morales Bejarano.

Avenida Central Este Cuesta de Moras, casa N° 521-527-531, teléfono 128 apartado 451.—2 v. Julio 5.

¡RATAS! ¡RATAS! ¡RATAS!

Se compran a diez centavos cada una en la municipalidad de esta capital.

Julio 4 de 1905.

## SE NECESITA

un buen cortador, para mi tenería en San Francisco de Heredia. Para informes, en mi casa de habitación en el mismo. Julio Sánchez. Julio 4. 3v.

## SE ALQUILA

una casa cómoda, de construcción moderna, aparente para una familia regular, con instalación de luz eléctrica, baños, etc. Está sita en el alto de Cuesta de Moras, contigua a la casa de don Mauro Fernández. Entenderse con doña Isolina Fernández. Julio 2. 8 v.

## SUPPLICAMOS

a nuestros suscritores del Sur: no pagar el valor de la suscripción a persona alguna sin que no le sea presentado el correspondiente recibo con firma del Administrador de este diario. El Admor. Julio 1° 2 v.

SE NECESITAN CUATRO JOVENES sanas y bien parecidas, que quieran aprender una profesión muy decente y lucrativa. La enseñanza será gratuita y ocupará solamente dos horas al día. Para pormenores dirigirse por correo a G. F. Apartado número 109. No olvidar indicar edad, estado, y dar las señas para la contestación. San José, junio 29 de 1905. 15 v. alt.

## UNA FINCA

Se necesita una en arriendo. Se paga adelantado. Se prefiere una de bananos, pero cualquiera será buena si tiene casa de habitación. Referencias en esta oficina. Junio 24. 15 v. alt.

JOSE M. FERNANDEZ M.

## Agrimensor.

Apartado n° 527. — Calle 9ª, Norte, n° 49

18 de Junio — 1 mes.

## COMPANIA DE LUZ ELÉCTRICA

## DE CARTAGO

La Junta Directiva en sesión del 14 del presente, acordó convocar la Asamblea General de accionistas a la reunión ordinaria que se verificará a las 2 p. m. del domingo nueve del próximo julio, en el Salón Teatro Municipal, a la cual tengo la honra de invitar a usted suplicándole puntual asistencia. Cartago, junio, de 1905. El Secretario, E. Rivera B. Junio 22. 15 v.

## YA LLEGARON

los puros "Japoneses" de Leonte Quesada a la Cigarrería "El Progreso", de Enrique Brenes Mora y C°

Pase usted a probarlos, y se convencera de que siendo un puro barato, no ha llegado al país nada mejor en aroma, calidad y forma chic. Febrero 15. 6 m.

## VENDO

Por no poder administrarla vendo mi finca de San Miguel de Rancho Redondo. La vendo en muy buenas condiciones de pago. Para informes en mi casa de habitación. Micaela de Román. Junio 27. 10 v.

## CRONICA

## Hurto

A un pasajero extranjero llamado Gabriel Lofonte, que habitaba en un hotel del mercado, le fué hurtado todo su equipaje.

## Disgustados

Con verdadero empeño hemos visto trabajar en estos últimos días a los

encargados de la higiene de la población. Las circunstancias no demandan otra cosa. Los propietarios están un poco disgustados por las exigencias de la Jefatura de Sanidad, pero vale más así antes que tengamos que lamentar y ser víctimas de cualquiera peste que nos podría traer funestas consecuencias.

## Mal hecho

Ayer en la mañana dos carros del tranvía que conducían pasajeros que iban a cambiarse en el switch situado frente al "Aguila de Oro", fueron detenidos por el Administrador de la Empresa mientras este señor, a caballo, hablaba largamente, colocado en mitad de la vía, con otro caballero. Mientras tanto, los pasajeros rabiaban con la tardanza que se les hacía guardar. Terminó la conversación el señor administrador y los carros continuaron su interrumpida marcha. Este proceder nos parece bastante reprochable.

## Se tratará de un crimen!

Ayer en la mañana fueros encontrados en una callejuela del lado Nte. de la ciudad diferentes objetos manchados de sangre. La policía trató de averiguar la procedencia de los objetos, pero le fué imposible. Una funda tenía en letras bordadas las iniciales "M. B." Se continúan haciendo las investigaciones del caso.

## Chinchorros

Según parece, el Gobierno tiene en proyecto tomar medidas radicales respecto a la supresión de chinchorros ó a que se reformen en un todo con las condiciones de higiene. Necesaria se hace ya esta medida. Los chinchorros constituyen una verdadera amenaza para la salubridad de la población.

## Trabajos

La comisión de ingenieros encargada del estudio del nuevo trazado que ha de coexistir las líneas férreas del Pacífico, ha dado principio a sus trabajos de Esparta a Puntarenas.

## Derrumbe

En Las Lajas, Ferrocarril al Pacífico, hubo un derrumbe de poca consideración que ya está arreglado. No obstante, los trenes no pasaron a Santo Domingo por espacio de tres días.

## Un maestro en aprietos

Segifredo Salazar, persona de edad y respeto que tiene establecida una escuela nocturna en esta ciudad y a la que concurren en su mayoría jóvenes de 20 años de edad, tuvo la desgracia de que uno de sus discípulos se prendara de una de sus hijas, la que desapareció del hogar en compañía del discípulo. Se han impartido las órdenes del caso para la captura de los prófugos.

## Carestía

Por telégrafo sin hilos avisan de

Bocas del Toro que debido al cierre de Puerto Limón para las embarcaciones que provienen de aquel puerto, algunos víveres que se importaban de Costa Rica han escaseado alcanzando precios muy crecidos.

## Empedrado

El Gobernador ha dispuesto empedrar parte de la avenida 1ª Norte, que se encuentra en mal estado.

## Desgracia

El aprendiz de mecánica Amadeo Artavia tuvo la desgracia de perder un brazo en una maquinaria de cepillar metales. Artavia tiene 16 años de edad.

## Edificio escolar

Los vecinos del distrito de San Sebastián solicitarán del Congreso una pequeña cantidad de dinero que será destinada a la construcción de un edificio escolar en aquel lugar. El pueblo de San Sebastián no cuenta con los fondos necesarios para la realización de la obra y sería de justicia que se accediera a lo que soliciten los vecinos.

## Renuncias

Muchos de los principales empleados del Ferrocarril de Costa Rica, al ser tomada esta empresa por Mr. Keith, presentaron sus renunciaciones, pero el señor Keith ninguna admitió, quedando, pues, los dimitentes, ocupando sus puestos.

## Consecuencias

En Palmira murió el señor Benjamín Marín a consecuencia de una cox que le dió una mola en el estómago. Según parece, la tal mulita hace un par de años mató a un peón del señor Marín de igual manera que a su amo.

## Sepelio

Ha dejado de existir la señora María M. de Durán. Nuestro pésame a sus deudos.

## Rumor

Ayer corría la especie de que el partido sotista había desistido de hacer la ovación que estaba organizando para este mes. No conocemos las razones.

## Aclaración

El comunicado que apareció en el número de ayer, vino firmado por Salomón Esua, debiendo ser por Salomón Esua.

## Juntas electorales

Los señores Gregorio Martín y Blas Zamora, miembros de las juntas electorales provinciales, el primero por San José y el segundo por Heredia, han renunciado sus puestos, siendo reemplazado el primero por don Gordiano Fernández y el segundo por don Alfredo González.

## Reloj de La Merced

Señor Editor y Redactor de EL NOTICIERO.—Pte.—Apreciable señor:

Siendo de interés público, por el cual siempre ha dado usted muestras de desinterés y decencia, los vecinos de la Merced le suplicamos inserte en su periódico una gaceta más ó menos en estos términos:

Cuál es el motivo por el que el reloj de la iglesia de la Merced hace como dos meses no da las horas, careciendo así el vecindario de saber en la que vive? Esto nos cuesta muchos cientos de pesos inútilmente. Traslado al señor Cura.—Unos vecinos del cantón de de la Merced.—Julio 3 de 1905.

## Capitalista

norte-americano compraría cafetales, terrenos y minas en las Repúblicas centroamericanas. Con todos pormenores, precios y términos de pagos, dirigirse a P. O. Box, 2046, San Francisco de California, E. U.—Julio 6. 8 v.

## El poeta

esdrújulo, Bermúdez el incomparable, irremplazable como Oficial Mayor del Congreso, sufrió ayer un percance. Venía ó iba en el travía n° 10, el mismo que despanzuró a un prójimo en La Sabana, y por no detenerlo su conductor, al bajar, sufrió una lesión en la rodilla derecha, frente a la esquina de Francisco Fuentes. Nos dijo el poeta que protestáramos de la desatención de los empleados y así lo hacemos.

## Vistas para hoy

Sala 1ª.—Fernando Rothe contra Rafael Garza a las 1 p. m.

Salustiano contra Juan J. de John, a las 2 p. m.

Sala 2ª.—Marciano Zúñiga y otros, depósito de aguardiente clandestino, a las 1 p. m.

Emilio Muñoz Espinoza, hurto, a las 2 p. m.

Casación.—Luisa Calvo C., contra sucesión del presbítero José de J. Méndez, a las 2 p. m.

pues el decreto trae una colita, como aquí se ha dicho, que inspira temores.

Habla luego y lee lo que al respecto dicta la ley de 1889-1893; la ley que en este año dictó, gozando de las facultades extraordinarias, la administración Rodríguez; y afirma que ni esta ley, dada dictatorialmente, autoriza al Ejecutivo para fijar la división electoral.

Lee enseguida el artículo 2° del decreto emitido antier, que dice:

"Artículo 2°.—Las Juntas indicadas se instalarán, previo el juramento de ley, el jueves de la presente semana, y sin dilación alguna procederán al nombramiento de las Juntas Cantonales respectivas, cuyos miembros tomarán posesión de sus cargos é iniciarán sus tareas el 10 de los corrientes, debiendo designar ese mismo día el personal de las Juntas de Distrito y señalar el lugar de residencia de tales corporaciones, DE ACUERDO CON LA DIVISION ELECTORAL QUE, EN DECRETO POSTERIOR DE ESTA SECRETARIA, FIJARÁ."

Califica lo anterior de amenaza para la libertad electoral y pregunta:

"¿ Tiene facultad el Poder Ejecutivo para emitir un decreto sobre división territorial? ¿ Está semejante facultad contenida en la Ley Electoral de 1893? ¿ Cómo puede el Poder Ejecutivo poner en peligro los intereses de todos los partidos, menos los del nacional? — (Aplausos).

Como he visto tanto en política, prosigue, pregunto a la Cámara, ¿ en virtud de qué razones, apoyado en cuál ley, procederá el Ejecutivo a la nueva demarcación territorial?

Luego hace moción para q' se llame al señor Ministro a la Cámara, con el objeto de que exponga la ley ó la facultad que le autoriza para la mencionada demarcación territorial.

Zúñiga y Martín hablan de la moción del primero.

Fernández G. retira su moción, para que se ponga en debate la de Villalobos la que apoya.

La Presidencia manifiesta que se está discutiendo asunto ajeno a lo propuesto por Villalobos.

Este dice que quien debe resolver es la Cámara y no la presidencia é insiste en que se ponga a debate su moción.

Se da receso y durante él, los diputados departen sobre la moción de Villalobos. No está conforme la mayoría en que la proposición venga en forma correcta; se reanuda la sesión, y Villalobos retira su moción para presentarla en otra forma, creemos que en forma de acuerdo.

Se levanta la sesión a las 4.30 p. m.

## Otro beneficio

El tenor cómico y aplaudido artista Pepe Avilés, el ¡Pobre Valbuena!, solicita un beneficio, ha dado los pasos convenientes para ello, y es probable que se le facilite el teatro.

Nos parece de lo más justa la solicitud.

Pepe Avilés ha cooperado generosamente, sin remuneración alguna, poniendo gratis su trabajo, en los beneficios de los demás artistas. Además ha demostrado sus sobresalientes dotes artísticas, y no se halla, por la ruptura abrupta de los contratos con la empresa Serrano y Cía., abundante de "aquello."

Todas estas razones le hacen acreedor a un beneficio, y esperamos que el Gobierno, que ha salvado a los demás artistas de la aguda crisis pecuniaria por la que atravesaban, será piadoso con el amigo Pepe Avilés, que hará un ¡Pobre Valbuena! como nunca.

Además, el público desea conocer de nuevo "Los chicos de la escuela," pieza-sita del agrado general.

## AVISOS DEL DIA

## AVISO

Por dos mil quinientos colones vendo la casa nada frente al taller de don Jorge Morales Beano. San José, Julio 6 3 v. —Antonio Vargas

Se vende una máquina de vapor, 10 caballos; una sierra, una prensa, una bomba, etc. Informes en esta Administración. Julio 6. 10 v.

## CUARTO AMUEBLADO

Deseo en casa de una familia respetable, donde se hable sólo español. Para informes por carta a A. H. K. en esta oficina. Julio 6 2 v.

## AVISOS ANTERIORES

## AVISO

Toda deuda contraída por mi hijo David Corrales en nombre mío ó en el de sus hermanos, no será reconocida. Vicenta B v. de Corrales. Julio 4.

# "El Iris" "El Iris"

- FRENTE A LA BOTICA AMERICANA -

Acaba de recibir:

EL FAMOSO CALZADO AMERICANO PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Flores, Plumaz, Pasamaria para adornar sombreros. Velos para la cara, Punto y Velillo de seda, varios colores, Alambre forrado en seda, para sombreros. E VELAZQUEZ San José, 6. Im.

## AVISOS ECONOMICOS

HOUSE TO LET 6th Avenue E.—Situada 100 varas east from Central Park and 50 varas towards the east. Rent Cj. 125-00 a month. Healthy and with every confort. Full accommodation for any family. Oil painted with beautiful decorations. Containing 1 parlour; 5 bed-rooms; 1 dining-room; 1 Kitchen and 2 rooms for servants. There is a garden surrounded by corridors. Entrance for carriages. With complete electric light installation and bell. Further particulars at the "Almacén de Robert Hermanos". San José, junio 20 de 1905.

Pongo en conocimiento del público que he abierto de nuevo la antigua Tintorería Italiana fundada en el año 1884. Situada en la calle 18 Sur. Casa n.º 272 frente a La Tempestad. Donde me comprometo conforme a los últimos adelantos en el arte a dejar satisfechos a las personas que se sirvan favorecerme con sus órdenes. También ofrezco componer y forrar paraguas y sombrillas a precio sin competencia. Domingo Falamischia. Febrero 16. 6m.

Se desea comprar varios ejemplares de la revista española "Pluma y Lapiz" del año pasado. Para informes en esta oficina.—Junio 16 20 v.

Al interés de 1 ojo mensual se dan por largo tiempo C 2,000 con buena garantía hipotecaria. Para informes oficina de EL NOTICIERO. Junio 28 20 v.

Se venden TUBOS de cañería de 1 y medio. Informes, apartado 104. Julio 1º 10v.

Aviso.—Se vende una cómoda finquita en Tres Ríos, que consta de seis manzanas de café en buen terreno y buen estado, y tres de potrero. Para condiciones entenderse con Roberto Gallardo en San José. Julio 4. 10 v.

Gratificación.—Se le dará a quien presente en casa de los señores E. Pagés y Cº, un anillo de esmeralda engarzada en brillantes, recientemente perdido. Junio 22. 10 v.

### EL RUSO FABRICA DE ESPEJOS

No está en la Manchuria, sino aquí en San José componiendo todos los "espejos manchados", y se hacen nuevos. Trabajo garantizado. Federico Bucaroff. 15 varas al Sur de la Botica La Violeta, al lado del frances Constans Dubois. Junio 17. 1 m.

### SAMUEL ZELEDON JIMENEZ

#### ALBAÑIL CONTRATISTA

Hago saber a quienes deseen construir, que estoy dispuesto a hacer cualquier obra a precios módicos, garantizo las obras en solidez y debida construcción.

Para informes en mi casa de habitación sita 150 varas al Sur de la Soledad.—Junio 16 1 m.

Vendo dos casas, lado Norte Parque Morazán, y la finca que fué de don Cristóbal Guerrero en Santa Ana. Plazos largos para la mitad, reconociendo un módico interés. Pormenores en San José, con don Francisco Boza, y en ésta con Casiano Trejos. Junio 22. 20 v.

Se alquila en Cartago una casa grande de habitación, muy higiénica. Entenderse con don Rafael Coto en Cartago, y en ésta con Alejo Aguilar B. Junio 28. 20 v.

## El Banco de Costa Rica

vende las siguientes fincas, situadas en SAN CARLOS y que fueron de don Ramón y don Mercedes Quesada.

- 1º Terreno compuesto de dos porciones, llamadas la primera, "La Vueta del Río Pez"; y la segunda, "Isla de San Carlos". La primera porción consta como de 190 hectáreas, 24 áreas, 42 centiáreas y 11 decímetros cuadrados. Y la segunda porción: de 35 hectáreas, 4 áreas, 89 centiáreas y 35 decímetros cuadrados. La primera porción tiene la servidumbre de entrada a favor de los lotes vendidos a Carlos Cabezas, Ramón Solomé, Rodolfo y Tomasa Quesada. Esta finca está cultivada de cacao y tiene magníficos pastos. Está valorada en Cj. 10,000. To. 9, folio 129, número 1139, asiento 1º
  - 2º Terreno situado en el punto llamado "El Peje", constante de 358 hectáreas 9 áreas, 58 centiáreas y 80 decímetros cuadrados. Tiene la servidumbre de entrada a favor del lote vendido a Ramón Salomé Quesada, valorada en Cj. 3500. Tiene varios cultivos y repastos. T. 129, folio 133, n.º 13060.
  - 3º Terreno de montaña, constante de 15 hectáreas, 37 áreas, 57 centiáreas y 12 decímetros cuadrados. Linderos: Norte, Florentino Berrocal; Sur, el Río Pez; Este, Florentino Berrocal; y Oeste, Ramón Quesada. Valorado en 200 colones. To. 434, folio 395, número 23543.
  - 4º Terreno en el cual se encuentran 34 hectáreas de café, dos casas; la primera de dos pisos, que mide 12 metros 54 centímetros de frente, por 10 metros 32 milímetros de ancho y 244 hectáreas de potrero y repastos, situada en el punto llamado, El Pez. Toga la finca consta de 433 hectáreas, 4 áreas, 32 centiáreas y 47 decímetros cuadrados. Está valorada en Cj. 17100. To. 192, folio 135, n.º 13061.
  - 5º Terreno situado en Buena-Vista, del Naranjo, constante de 418 hectáreas, 45 áreas y 31 centiáreas. Valorada en 3100 colones. To. 290, folio 223, número 18371.
  - 6º Terreno situado en "El Porvenir", constante de 419 hectáreas, 22 áreas. Valorada en 3200 colones. Tomo 254, folio 565, número 16859.
- Estas fincas tienen varios cultivos. Son sumamente productivas. Constituyeron una gran fortuna y riqueza para los señores Quesada; y si no fuera que emprendieron en el cultivo del café y beneficio del mismo — cosas que les costó una fortuna — serían hoy de los grandes capitalistas del país.
- La compra de estas fincas constituye uno de los pocos negocios buenos que se presentan hoy.
- El Banco está dispuesto a dar plazos, pagando algo al contado o garantizando la deuda.
- Los gastos de escritura serán a cargo del comprador. Para más explicaciones y para precio y condiciones entenderse con don Manuel Coronado S. José, Junio 28 de 1905. ANDRÉS VENEGAS. 1 mes

## ¡Oportunidad! ¡Ganga!

Tenemos gran existencia de maíz criollo, que vendemos a Cj 600 el quintal; en órdenes de cincuenta quintales descontamos 3 ojo. Tenemos también un lote de mulas nuevas, muy apropiado para los trabajos del banano. Ofrecemos condiciones muy favorables.—GOMEZ Y CALLEJA. Turrialba. Mayo 5

## Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

### ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 a 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. A. Friis, Cirujano Dentista. Casa que fué de don Teléforo Alaro Calle del Tranvía. Junio 23

## LINEA DE VAPORES DE ELDERS & FYFFES (SHIPPING) LIMITED.

### A LOS EXPORTADORES DE CAFFÉ

No olvidarse que ninguna línea ofrece las ventajas para el envío de Caffé de Costa Rica, que la línea de Vapores de Elders & Fyffes [Shipping] Limited. Los nuevos, rápidos y cómodos vapores "Zent", "Pacuaire", y "Nicoya", están ya en servicio, y así como los demás de esta línea, hacen la travesía directa entre Limón, C. R. y Manchester, Inglaterra. Esta es indudablemente la línea IDEAL para los exportadores de café y cuanto a comodidad para viajeros, no tiene rival. R. J. SCHWEPPE, Agente. Limón, Costa Rica, Junio 17 de 1905.

## A BOSTON !!

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT Co.

Servicio semanal entre Limón y Boston. Los vapores de construcción moderna: LIMON, SAN JOSE y ESPARTA, ofrecen grandes comodidades a sus pasajeros por su buen servicio y rápidos, pues no gastan más que siete días y horas en hacer la travesía. Su capacidad es de más de tres mil toneladas. Pasaje de primera a Boston, 75 pesos oro americano. Pasaje de ida y vuelta a Boston, 125 pesos oro americano—United Fruit Co., Costa Rica División, R. J. SCHWEPPE, Administrador. Limón, Costa Rica, Junio 17 de 1905. 3 m.

## Colección de Leyes

VENDO LO SIGUIENTE : —

1 folleto Venta de Licores, 1 folleto Leyes de Bucaría, 1 folleto Decreto 48 de 10 Julio 1903 Contrabando, 1 folleto Estatutos de la Sociedad de Economías, 1 tomo empastado Código Civil y Procedimientos Civiles (anotado), 1 folleto Cartularia por Castaing A., 1 folleto Ley de Timbre. 2 folletos Constitución Poética de Costa Rica, 1 tomo empastado código de Comercio, 1 tomo empastado código Civil, código Procedimientos Civiles, Ley Orgánica Ministerio Público, Ley Org. Registro Público, Ley Orgánica Notariado, Ley Orgánica de Tribunales. 1 tomo Compilación Legislativa de Instrucción Primaria, 2 tomos empastados Medicina Legal (Lombroso), 1 folleto Reglamento interior del Colegio de Abogados, 1 folleto Reglamento de Gobernación y Policía de los puertos de la República, 1 tomo Ley General de Educación Común y Reglamento de Instrucción Normal, 1 Código Penal, 1 folleto Ordenanzas Municipales de la República de C. Rica. 1 código de Justicia Militar, 1 Reglamento de la Marina del Golfo de Nicoya, 1 Leyes sobre contribución de caminos, 2 tomos 1º y 2º Leyes de Policia [Acosta], 1 Compilación de Leyes y dictámenes sobre Registro Mercantil, Contabilidad, Correspondencia, venta de establecimientos y quiebras. 1 Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia 1888 a 1904, 1 Ley de Elecciones, 1 Compilación de Leyes y disposiciones vigentes sobre tierras baldías y bosques nacionales [J. Caballero]. 1 Ley de cambio, 1 Elementos de Derecho Penal [Orozco], 1 colección de Leyes de los años 1828 a 1830, 1865, 1866, 1885, 1887, 1893, 1899, 1899, 1900, 1901 y 1902. Solo admito propuesta por el todo. Dará informes en la Imprenta Nacional.

L. FERNANDEZ G. Julio 1º 1 mes. alt.

## CERVECERIA TRAUBE Cerveza Negra Lager Beer

### Marca Estrella

BEST STOUT POTERR

## Reelección! Reelección!

Se alquila desde el 15 del corriente la lujosa casa de alto que fué de don José Monge Reyes, frente al lado de la Merced. Con magnífica instalación de luz eléctrica. Para precios y condiciones entenderse con don Manuel Soto M, en la misma. San José, 10 de junio.

## Cuarentena en Nueva Orleans

Se hace saber a todas aquellas personas que deseen ir a Nueva Orleans, que según acuerdo del Cuerpo de Sanidad de ese mismo lugar, todo pasajero debe proveerse de un certificado firmado por el señor Cónsul de los Estados Unidos en San José, y por don Mariano Guardia a nombre de esta Compañía, en que conste que ha permanecido en esta ciudad o en lugares vecinos a la misma, CINCO DIAS COMPLETOS.—San José, mayo 6 de 1905.—p. p United Fruit Co., Costa Rica División, R. J. SCHWEPPE, Administrador.

## Compañía de Luz Eléctrica de Cartago

Se avisa a los abonados o consumidores de luz incandescente de la ciudad de Cartago, que en virtud de la compra del negocio a la Compañía The Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd., los pagos mensuales por servicio de luz se harán a la primera de estas empresas según la tarifa que se expresará. También se les hace saber que las cuentas anteriores al 31 de diciembre de 1904, que no hayan sido pagadas al anterior dueño, han pasado a propiedad de la que la ha sucedido en el negocio. Por lo tanto serán pagadas al cobrador nombrado por la nueva Compañía. La tarifa a que nos hemos referido es como sigue:

CADA ACCION DA DERECHOS A LA INSTALACION DE TRES LAMPARAS.	
Por el servicio de lámparas de 1 a 5 pagarán por cada una	1.00
Por el servicio de lámparas de 6 a 10 pagarán por cada una	75
Por el servicio de lámparas de 11 a 15 pagarán por cada una	60
Por el servicio de lámparas de 16 en adelante pagará por cada una	50

SERVICIOS A PRECIO FIJO

Las condiciones en que se suministrará el servicio de luz, son las siguientes: Ningún abonado usará más luces que las contratadas con la Compañía. Para evitar el contrabando de dicha luz que se hace a la Empresa, ésta se reserva el derecho de hacer las instalaciones eléctricas a domicilio y el de inspeccionarlas. Los abonados que se nieguen a la inspección de la Compañía, no se les suministrará luz. Por ser las instalaciones de domicilio de propiedad de los consumidores, la Compañía no asume responsabilidad alguna por daños, tales como falta de luz, incendios, etc., causados el por mal estado de las instalaciones. Los clientes que no paguen a su presentación las cuentas por servicio de luz que hayan recibido, quedarán sujetos a que se les desconecte sin previo aviso, a que la Compañía se abstenga de hacer trato con ellos y a que la misma ejercite sus derechos legales. Las personas a quienes se les haya desconectado la corriente eléctrica por falta de pago de su cuenta, y desearan otra vez el servicio de luz, deberán satisfacer PREVIAMENTE sus cuentas atrasadas; harán además un depósito adelantado por valor de la cuenta de un mes, siempre que así lo exija la Compañía.

La Compañía no reconocerá ningún reclamo en sus cuentas por el servicio de luz, en aquellas casas que hayan estado desocupadas, si los clientes no han dado aviso POR ESCRITO a la Oficina de la Compañía para que se desconecte la corriente. Las indicaciones hechas de palabra a los cobradores o a otros empleados de la Compañía, no serán atendidas.—FRANCISCO JIMENEZ O. Admor. Mayo 28. 1m alt.

## Aviso

Per motivo de habérsenos pedido la casa donde teníamos el Restaurant Central, nos hemos trasladado al local que ocupó don Arnoldo Lang, frente al "Club Sotista," donde se encontrará a toda hora el famoso Monluis, rey de los cocineros. Se reciben pensionistas, cenas a toda hora de la noche, cantina bien surtida, especialidad en el aseo. Se aceptan encargos de banquetes, comidas, almuerzos fríos, refrescos, cenas y toda clase de servicios a domicilio. Todo servicio a domicilio, precios sin competencia. ROBERTO MONGE U. Junio 17 de 1905, 15 v. atl.

## El Almacén "La Alhambra"

SOMBREROS DE PALMA — Acaban de llegar al ALMACEN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS Y Cº Los hay de todas clases y tamaños para niños y para hombres, y se venden a precios reducidos.